

Sin pausa

Finalmente la modificación de la Ley del Turf será tratada en la segunda semana de julio, días en los que –esperemos- la selección de fútbol vele las armas para la semifinal del Mundial.

Mientras tanto, el Poder Ejecutivo bonaerense acelera su batalla (incomprensible) contra la hípica y ahora fue por las cuadreras.

Mediante una comunicación verbal remitida desde el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, se “aconsejó” a los clubes hípicos que tenían reuniones programadas para el fin de semana que “no las hagan”.

“Suspendan la reunión. Es orden del Ministerio de Seguridad. Si las hacen les caemos con todo”; palabras más palabras menos así fueron las comunicaciones.

El acatamiento fue parcial. En Carmen de Areco la municipalidad se involucró directamente en el tema y emitió la Resolución 097 donde autorizó la reunión programada por el “Centro Hípico Fortín” por contar con todos los permisos requeridos. Diferente fue la situación en otros escenarios.

Por ejemplo en Gral Alvear, donde se canceló una gran jornada programada para el último domingo que incluía una polla para potrillos en 800 metros.

“Les sitiamos la ciudad y ponemos Gendarmería en los cuatro accesos”, fue la advertencia cuasi oficial a principios de la semana pasada.

La primera reacción del intendente Ramón Capra fue seguir con la jornada porque se preveía una afluencia record hacia la ciudad con el movimiento social que eso implicaba, pero finalmente aparecieron once denuncias en la fiscalía de la zona que forzaron la cancelación.

Temas sanitarios y, especialmente, de apuestas son los puntos centrales de las denuncias (ver nota firmada por secretario de Gobierno). **Su puesta dentro del marco de la ley es deseable, exigible e indiscutible.**

Pero no se puede separar esta situación del momento que vive el turf en la provincia de Buenos Aires. **Bienvenida la reacción oficial si la idea es avanzar en encuadrar la situación legal de los cientos de centros hípicos instalados en la provincia, pero obviamente falta la parte del trabajo gubernamental. ¿O sólo están para prohibir y destruir? ¿Desconocen el gusto de esa población por amar, cuidar y entrenar un caballo y hacerlo correr? ¿Lo desprecian? ¿O tienen la fascista idea de querer imponer qué nos tiene que gustar y determinar qué es lo que está mal dentro de la moralidad que creen tener?**

Luego de más dos años de gobierno ¿Cuáles son las acciones que se llevan adelante desde los organismos pertinentes para poner en regla la situación? ¿Cuál es el plan para lograr la transición a la absoluta legalidad? ¿Cuáles son las herramientas que se les facilitan a quienes quieren crecer dentro de esta industria?

Una situación similar se vivió el fin de semana en la provincia de Entre Ríos, donde también denuncias de similares características buscaron parar las jornadas en hipódromos provinciales que finalmente se realizaron. Allí existe una Ley del Turf impecable -que ordenaría la actividad y generaría recursos genuinos para el Estado provincial- con media sanción del Senado y frenada en Diputados. Todos saben en Entre Ríos los motivos del bloqueo.

Tal vez esta acción oficial desplegada en la provincia de Buenos Aires termine teniendo un efecto positivo. Porque la reacción en cadena que se producirá si se sigue avanzando con una actitud tozuda y sin el ánimo de reconocer que el turf es una actividad con raigambre sólida y muy metida en la ciudadanía bonaerense (y de todo el país) les hará tomar conciencia a las autoridades del volumen de gente afecta a las carreras.

Entonces, cuando el focus group lo detecte y lo traduzca a votos en una de esas se ponen a trabajar en serio, con mente abierta, sin prejuicios y sin menospreciar a nadie.

DEL EDITOR